



Expediente: 284/17

Carátula: DIAZ DANIEL EDUARDO C/ MARIN GUSTAVO HORACIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MARIN, GUSTAVO HORACIO-DEMANDADO

20321099484 - DIAZ DANIEL EDUARDO, -ACTOR

27144658545 - RIVADAVIA COOP. LTDA. DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 284/17



H20701633281

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ DANIEL EDUARDO c/ MARIN GUSTAVO HORACIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 284/17.-

Sra Juez:

Informo las pruebas ofrecidas por las partes, las cuales se detallan a continuación:

ACTOR:

1)- *Instrumental* - Producida.-

2)- *Informativa* - Producida.-

3)- *Informativa* - No Producida.-

4)- *Informativa* - No Producida.-

DEMANDADO:

1)- *Documental* - Producida.-

2)- *Pericial Médica* - No Producida.-

3)- *Pericial Mecánica* - Desiste.-

Secretaria, 13 de septiembre de 2023.-

Concepción, 13 de septiembre de 2023.-

Por agregadas las pruebas por el Actuario.-

Notifíquese a las partes que estos autos se encuentran para alegar por término de 6 días, debiendo ser retirado el expediente para tal fin, primero por el actor, segundo por el demandado, término que comenzará a correr una vez firme el presente proveído.-RHC

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.